



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/11/1
26 de mayo de 2005

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO
Undécima Reunión
Montreal, 28 de noviembre-2 de diciembre de 2005

PROGRAMA PROVISIONAL

I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización:
 - 2.1. Elección de la Mesa;
 - 2.2. Adopción del programa;
 - 2.3. Organización de las actividades.
3. Informe sobre la marcha de las actividades en la aplicación de los programas de trabajo del Convenio.

II. CUESTIONES DE FONDO

4. Examen a fondo de los programas de trabajo:
 - 4.1. Diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas;
 - 4.2. Iniciativa mundial sobre taxonomía.
5. Cuestiones estratégicas para evaluar el progreso logrado o el apoyo prestado a la aplicación del Plan estratégico, incluida la meta 2010 para la diversidad biológica y contribuciones al logro de las Metas de Desarrollo del Milenio:
 - 5.1. Segunda Perspectiva Mundial sobre la diversidad biológica: examen del proyecto;
 - 5.2. Evaluación de los Ecosistemas del Milenio: examen de los resultados, en particular el informe sumario sobre la diversidad biológica preparado para el Convenio;
 - 5.3. Incentivos:
 - a) propuestas sobre la aplicación de incentivos positivos y su integración a las políticas, programas o estrategias pertinentes;
 - b) propuestas sobre la valoración de la diversidad biológica y de los recursos y funciones de la diversidad biológica;
 - 5.4. Diversidad biológica de montañas: desarrollo de objetivos y submetas para el programa de trabajo en el marco de la meta 2010.

6. Otras cuestiones científicas y técnicas que determine la Conferencia de las Partes:
 - 6.1. Diversidad biológica marina y costera: determinación de opciones técnicas para la conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos de los fondos marinos profundos más allá de la jurisdicción nacional;
 - 6.2. Ecosistemas de aguas continentales:
 - a) propuestas sobre asuntos señalados en los párrafos 3 y 16 de la decisión VII/4 en relación con la presentación de informes nacionales sobre los ecosistemas de aguas continentales;
 - b) consideración de asuntos relativos a los párrafos 29 y 30 de la decisión VII/4 sobre criterios para la designación de sitios de Ramsar en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica y directrices para su aplicación;
 - c) modos y medios de realizar el examen de la aplicación más completa del programa de trabajo sobre ecosistemas de aguas continentales;
 - 6.3. Diversidad biológica forestal:
 - a) consideración de asuntos consecuentes a la aplicación del párrafo 19 de la decisión VI/22;
 - b) consideración del informe del Grupo especial de expertos técnicos sobre el examen de la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica forestal;
 - 6.4. Especies exóticas invasoras: consideración ulterior de lagunas e incongruencias en los marcos normativos internacionales;
 - 6.5. Utilización sostenible: refundición ulterior de la labor sobre el empleo de términos y expresiones y sobre los instrumentos asociados;
 - 6.6. Orientación para fomentar la sinergia entre actividades dirigidas a la diversidad biológica, desertificación, degradación de la tierra y cambio climático.

III. ASUNTOS FINALES

7. Preparación para la duodécima y decimotercera reuniones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico:
 - 7.1. Proyecto de programas provisionales;
 - 7.2. Fechas y lugares de celebración.
8. Otros asuntos.
9. Adopción del informe.
10. Clausura de la reunión.
